

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

Plan de Calidad de Proceso

Acreditación

No. Control:
PP-DAS-SNE-02

Revisión: 14

Fecha entrada en vigor:
5 de noviembre del 2015

Dirección de Acreditación y Sistemas

CONTROL DE FIRMAS

Elaboración:




Mtra. María de los Angeles Navarrete Calatayud
Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje

Revisión:

Act. E. Arturo Caballero Rivero
Subdirector de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje

Aprobación:

Ing. Román Acosta Solís
Director de Acreditación y Sistemas

  		Plan de Calidad de Proceso Acreditación	
No. Control: PP-DAS-SNE-02	Revisión: 14	Fecha entrada en vigor: 5 de noviembre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

Control de Cambios

No. Rev.	Páginas Afectadas	Descripción del Cambio	Fecha de Emisión
1	1,3,4 y 8	<p>Modificaciones en el cuadro de características. Se recomendaron las actividades, así como a los clientes que reciben el producto.</p> <p>Se cambió el Proceso de Administración de Banco de reactivos, considerando en el documento como subproceso, se trasladó el cuadro de características, ya que este es parte del proceso.</p>	31 julio 2009
2	3 a la 10	<p>Se hicieron adecuaciones a las líneas de separación en la descripción del proceso, para mejorar su comprensión.</p> <p>Se dividió el proceso de acreditación en dos subprocesos el primero en funciones por el Departamento de Evaluación del Aprendizaje y el segundo efectuado por el Departamento de Administración de Exámenes. Esta división se realizó porque hay una parte del diseño técnico de instrumentos y otra línea administrativa de impresión y distribución para dotar de material a los estados-</p>	10 noviembre de 2009
3	9 3 a la 10	<p>Se cambió el indicador.</p> <p>Págs. 3 a 5. Se hicieron adecuaciones a las líneas de separación en la descripción del proceso, para mejorar su comprensión.</p> <p>Págs. 6 a 10. Se dividió el proceso de Acreditación en dos subprocesos por funciones. Primero, el Departamento de Evaluación del Aprendizaje y luego, el Departamento de Administración de Exámenes.</p> <p>La división atiende a que hay una parte de diseño técnico de instrumentos y otra administrativa de impresión y distribución y baja de los cuadernillos de examen.</p>	16 de diciembre 09
4	Documento 5	<p>Se determinó separar el subproceso de solicitud de impresión de materiales, de acuerdo con la auditoría externa, ya que la operación de este plan de calidad es de tipo académica sustantiva y no administrativa.</p> <p>Se cambiaron indicadores, de acuerdo con observaciones de Auditoría Externa.</p>	29 de enero de 2010
5	3 y 4	<p>Se agregaron dos columnas: 4. No conformidad y 9. Producto No Conforme. Con el propósito de esclarecer los datos que hacen susceptible de no ser aceptados tanto los insumos, como los productos que se entregan al cliente inmediato.</p>	1° de abril de 2010
6	4	<p>Se actualizó el segundo indicador, debido a que la primera auditoría interna 2010, detectó que se encontraba invertida la fórmula.</p>	1 marzo de 2010
7	3	<p>Págs. 3 a 5. Se hicieron adecuaciones a las líneas de separación en la descripción del proceso, para mejorar su comprensión.</p>	18 de octubre de 2010

No. Control:
PP-DAS-SNE-02

Revisión: 14

Fecha entrada en vigor:
5 de noviembre del 2015

Dirección de Acreditación y Sistemas

No. Rev.	Páginas Afectadas	Descripción del Cambio	Fecha de Emisión
		<p>Págs. 6 a 10. Se dividió el proceso de Acreditación en dos subprocesos por funciones. Primero, el Departamento de Evaluación del Aprendizaje y luego, el Departamento de Administración de Exámenes.</p> <p>La división atiende a que hay una parte de diseño técnico de instrumentos y otra administrativa de impresión y distribución y baja de los cuadernillos de examen.</p>	
8	Portada 2-6	<p>Se modificó el nombre de la encargada del departamento de Evaluación del aprendizaje</p> <p>En el punto 2. Definición del proceso. Se modificaron y especificaron los procesos, así como las tareas participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se modificaron nueve columnas excepto la número 1. -Se detallaron los insumos necesarios para la elaboración del producto, así como los tiempos para poder los realizar en tiempo y forma. <p>En el caso de la columna de requisitos, se especifican con más detalle las necesidades requeridas específicamente para la elaboración de la propuesta de evaluación del modelo MEVyT y MEVyY IB. del modelo MEVyT y MEVyY IB.</p> <p>En la columna 5 se delimitan los procedimientos a llevar a cabo para la realización de los productos.</p> <p>En la columna 6 se integra una nueva herramienta que nos sirve de apoyo para dar a conocer la información que generamos y que se envía a los estados.</p> <p>En la columna 7 se agregaron tres productos que se venían realizando mensualmente (las evidencias, tablas de contenido, programación mensual de aplicación de exámenes del modelo MEVyT IB.</p> <p>En la columna 8 y 9 se modificó toda la información, debido a las necesidades y requerimientos de los productos marcados.</p> <p>En la última columna se añadió un cliente más con el que se trabaja la elaboración de baterías del modelo MEVyT IB en los estados.</p>	14 septiembre 2011
9	4, 5	<p>En requisitos de Acreditación se añadió: Que los requisitos son para los módulos nuevos o cambio de edición de un módulo.</p> <p>En el producto no conforme de Acreditación se quitó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tablas de contenido ▪ Tablas de especificaciones ▪ Reactivos ▪ Baterías finales y diagnósticas cada mes ▪ Si no se programan al mes las baterías del modelo MEVyT IB <p>Se puso:</p>	13 enero 2012

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Plan de Calidad de Proceso

Acreditación




No. Control:
PP-DAS-SNE-02

Revisión: 14

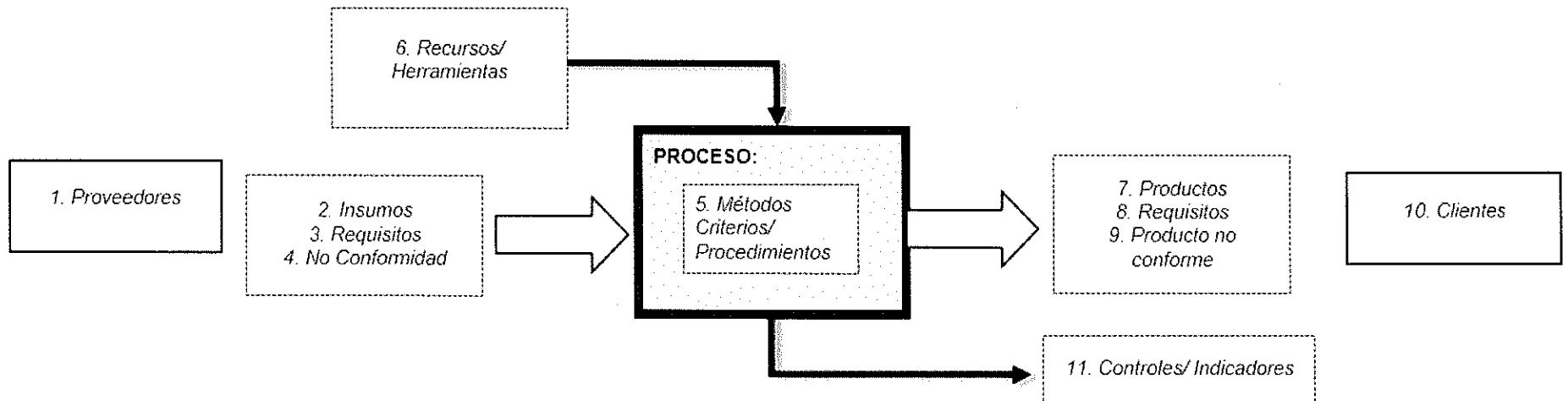
Fecha entrada en vigor:
5 de noviembre del 2015




Dirección de Acreditación y Sistemas

No. Rev.	Páginas Afectadas	Descripción del Cambio	Fecha de Emisión
		Que no estén las baterías armadas En el producto de acreditación se quitó: <ul style="list-style-type: none"> Programación mensual de aplicación de exámenes del Modelo MEVyT IB 	
10	6	En indicadores del proceso. Se eliminó uno de los indicadores.	19 junio 2012
11	1,5,8	Cambio de nombre de la Subdirección de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje Se modificaron los indicadores del proceso.	05 junio de 2013
12	5 y 9	Actualización de Objetivo del Proceso e indicadores	03 septiembre 2014
13	Todas	Se modificó la numeración de las hojas	25 de septiembre del 2015
	1	Se modificó el tamaño de la tabla control de firmas	
	5,6,7,8	Se modificó la numeración del contenido del proceso	
	6	Se modificó la redacción de Participantes / Áreas	
	6	Se modificó la redacción del objetivo del proceso	
	7	Se modificó la redacción en las diez columnas que describen las características del proceso	
	8	Se modificó el punto 4. Indicadores del proceso, quedando sólo dos	
14	5 y 8	Se corrigió el Diagrama global del proceso e incluyó la periodicidad en los indicadores del proceso	5 de noviembre de 2015

  		Plan de Calidad de Proceso Acreditación	
No. Control: PP-DAS-SNE-02	Revisión: 14	Fecha entrada en vigor: 5 de noviembre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

1. Diagrama global del proceso:



  		Plan de Calidad de Proceso Acreditación	
No. Control: PP-DAS-SNE-02	Revisión: 14	Fecha entrada en vigor: 5 de noviembre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

2. Definición del proceso:

Proceso:	Acreditación
Subprocesos Operativos:	Diseñar y elaborar los instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje de los educandos que estudian el MEVyT.
Dueño del Proceso:	Subdirección de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje (SNEA).
Subdirección/Área:	Departamento de Evaluación del Aprendizaje.
Participantes/Áreas	Jefa y personal del departamento de Evaluación del Aprendizaje y equipo de constructores estatales del MEVyT IB
Objetivo del Proceso:	Los instrumentos de evaluación sean elaborados considerando los objetivos de aprendizaje establecidos para los módulos, cumpliendo normatividad vigente y aplicable.
Requisitos ISO 9001 relacionados:	4.1, 4.2.1, 4.2.3, 4.2.4, 5.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.3, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3, 8.2.3, 8.2.4 y 8.3.

No. Control:
PP-DAS-SNE-02


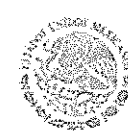

Revisión: 14

Fecha entrada en vigor:
5 de noviembre del 2015

Dirección de Acreditación y Sistemas

3. Características del subproceso o proceso

1. Proveedor	2. Insumos	3. Requisitos	4. No Conformidad	5. Métodos / Criterios Procedimientos	6. Recursos/ Herramientas	7. Productos	8. Requisitos	9. Producto No Conforme	10. Clientes
Dirección Académica	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de objetivos de aprendizaje, campos de aplicación y resultados de aprendizaje con su módulo del MEVyT correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de objetivos de aprendizaje, campos de aplicación y resultados de aprendizaje del módulo. <p>Módulo del MEVyT en archivo e impreso</p> <p>Vigente, autorizado, actualizado</p> <p>Oficio solicitud de la DA</p>	<p>Si no fueran entregados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio solicitud de la DA Matriz de objetivos de aprendizaje, campos de aplicación y resultados de aprendizaje y el módulo. No sean vigentes, autorizados, actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la Matriz con Criterios de Evaluación Revisión de módulos Elaboración de tabla de especificaciones Elaboración y revisión de reactivos Armado de baterías Validación de reactivos 	-Programa LXR-Test	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de evaluación por módulo y sesiones diagnósticas. 	Que el instrumento de evaluación cumpla con la Matriz de objetivos de aprendizaje, campos de aplicación y resultados de aprendizaje.	Que el instrumento de evaluación no cumpla con la Matriz de objetivos de aprendizaje, campos de aplicación y resultados de aprendizaje.	<p>Subdirección de Tecnologías de la Información</p> <p>Departamento de Control de Certificados</p>

  		Plan de Calidad de Proceso Acreditación	
No. Control: PP-DAS-SNE-02	Revisión: 14	Fecha entrada en vigor: 5 de noviembre del 2015	Dirección de Acreditación y Sistemas

4. Indicadores del Proceso.

NOMBRE	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDADES	PERIODICIDAD	META
Calidad en la elaboración mensual de los instrumentos de evaluación	$P = \frac{IEC}{IE} * 100$ P= % IEC=Instrumentos de evaluación autorizados IE= Instrumentos de evaluación armados	%	MENSUAL	100%
Oportunidad en la entrega del trimestre de las baterías para su reproducción	$P = \frac{BEA}{BE} * 100$ P=% BEA=Baterías entregadas la última semana de cada mes BE=Baterías entregadas	%	TRIMESTRAL	100%